

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1413 *Resolución de 27 de enero de 2016, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 247, de 28 de diciembre de 2015 (y «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 9, de 15 de enero de 2016, de corrección de error material), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso ordinario, los siguientes puestos:

Concejalía Delegada de Cultura y Deportes

Cultura

Responsable Administrativo/a de Cultura.

Deportes

Jefe/a de Grupo.

Jefe/a Negociado Administrativo Eventos, Actividad Naturaleza y Med. Deportiva.

Responsable Administrativo/a C. M. Actividades Médico-Deportiva.

Responsable Encargado/a Deportivo/a (3 puestos).

Responsable Administrativo/a Deportes C2.

Concejalía Delegada de Economía, Hacienda y Smart City

Responsable Administrativo/a del Servicio de Gestión de Tributos.

Responsable Administrativo/a del Servicio de Catastro.

Concejalía Delegada de Turismo y Participación Ciudadana

Responsable JMD.

Responsable de Actividades de Centros Cívicos.

Concejalía Delegada de Medio Ambiente, Licencias, Salud y Consumo

Responsable Grupo Operativo Limpieza.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 27 de enero de 2016.–El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.